

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 22/05/2025 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 22/05/2025 15:15:22 - SUBASTA - ORDENA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (244800340036727645)

Despachado en SUBASTA - SOLICITA (244800340036727645)

Domic. Electrónico no cargado como parte SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 22/05/2025 15:15:22 - TODARELLI Leonardo Alejandro - JUEZ

subasta informe.pdf [VER ADJUNTO](#)

subasta.pdf [VER ADJUNTO](#)

Trámite Despachado [PRONTO DESPACHO - SOLICITA \(236100340039126065\)](#)

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA \(258200340038957488\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 22/05/2025 15:15:28

Fecha de Notificación 23/05/2025 00:00:00

Notificado por TODARELLI LEONARDO ALEJANDRO

-- REGISTRACION ELECTRONICA

Año Registro Electrónico 2025

Código de Acceso Registro Electrónico 1E61F39A

Fecha y Hora Registro 22/05/2025 15:15:23

Número Registro Electrónico 1460

Prefijo Registro Electrónico RR

Registración Pública SI

Registrado por TODARELLI LEONARDO ALEJANDRO

Registro Electrónico REGISTRO DE RESOLUCIONES

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte N°: 88291 (Secretaría); LZ-41796-2021 (Receptoría)

Presentación de: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (ACTOR)

Objeto: AUTO DE SUBASTA

JV

SUBASTA - SOLICITA ([258200340038957488](#))

PRONTO DESPACHO - SOLICITA ([236100340039126065](#))

registro-lz@jusbuenosaires.gov.ar

20229231295@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS: En atención a lo pedido y lo que resulta de las constancias de autos, con citación de los acreedores prendarios y de los señores jueces embargantes e inhibientes, en caso de que los hubiere (art. 558 CPCC), decrétase la venta en pública subasta del bien que refiere el certificado de dominio de fecha 12/08/2024, bajo el régimen y modalidad del sistema de subasta electrónica (art. 562 CPCC; cfr. SCBA, Ac. 3604/12 y sus modificatorias).-

En consecuencia, establécense las siguientes condiciones:

I.- Subasta electrónica.-

La venta en pública subasta electrónica del bien que refiere el certificado de dominio de fecha 12/08/2024, se decreta sobre el 100% del bien prendado, por intermedio del martillero propuesto por la parte actora, adjudicando el bien al mejor postor con la base que se fijará en su oportunidad, teniendo en cuenta para ello: 1) la tasación del bien que efectúe el martillero, mediante presentación detallada y fundada; 2) la valuación fiscal actualizada correspondiente y, 3) lo pactado en el contrato prendario, si lo hubiere. A los fines propios, notifíquese a Mariano Espina Rawson (h), quien deberá aceptar el cargo ante la Actuaría, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de remoción.-

II.- El remate: inicio – duración – finalización de la puja:

La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, la que comenzará el día y hora que establezca el martillero designado en autos, quien comunicará al Juzgado el inicio de la misma con antelación suficiente; y la que habrá de extenderse hasta la fecha de su finalización, de conformidad con lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/12; es decir, si en los últimos tres minutos previos al cierre de la subasta algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente por diez minutos más, renovándose dicho tiempo de extensión hasta tanto no se realicen ofertas por diez minutos seguidos (art. 562 CPCC; arts. 28, 29 y 30 Ac. 3604/12 SCBA).

Por su parte, hácese saber que las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el art. 32 del Ac. 3604/12, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá ser –al menos- igual a la base a establecerse (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12).

Por último, deberá el martillero designado consignar los días de exhibición del mueble y proveer a la Seccional del Registro de Subastas Departamental los datos establecidos en el art. 3 del Anexo I de la Reglamentación de Subastas Electrónicas (art. 26 Ac. 3604/12 SCBA).-

III.- Publicidad de la subasta:

III.- a) Edictos: Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "El Diario Sur" de Almirante Brown, por dos (2) días, individualizándose en los mismos la cosa a subastar, el monto del depósito en garantía, el estado y el lugar donde podrá ser revisada por los interesados (arts. 146, 147, 559 y ccs. CPCC).

Además, habrá de dejarse constancia en el cuerpo de los mismos el número de la cuenta de autos y CBU, consignándose también que se prohíbe la compra en comisión (salvo que comisionista y

comitente se encuentren ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales) y la cesión del acta de adjudicación, debiendo constar además la fecha de la subasta, su duración y la fecha de la audiencia que se establece en el art. 38 del Ac. 3604/12, y que oportunamente fijaré de consuno con el martillero público actuante, una vez que comparezca a Secretaría a aceptar el cargo para el que fuera designado.

Por otra parte, en los términos de la Resolución General 745/99 de la AFIP, y teniendo en cuenta lo prescripto en el art. 4 y ccs., a los fines de dar cabal cumplimiento con dicha normativa, consígnese en los edictos a librarse la Clave Unica de Identificación Tributaria o en su defecto, el tipo y número de documento de identidad del deudor, según el caso.

Finalmente, sin mengua alguna a la finalidad de la publicidad edictal, hágase saber a los interesados que aspiran a comprar el bien; como así también a los acreedores, que no sólo están autorizados para consultar el expediente, sino que además tienen la obligación de hacerlo; máxime cuando el presente auto se puede observar a través del sitio web de la Suprema Corte de Justicia provincial (www.scba.gov.ar – Consulta de Expedientes – Mesa de Entradas Virtual – MEV).

III.- b) Publicación en el portal de subastas electrónicas: Con una antelación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica (fecha de comienzo de pujas), se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la Suprema Corte (www.scba.gov.ar) el contenido del edicto ordenado en el acápite que antecede, conjuntamente con fotografías del bien a rematarse, debiendo las mismas demostrar –en lo posible- su estado de conservación, y características principales (cfr. art. 3 Anexo 1 del Reglamento de Subastas Judiciales Electrónicas, Ac. 3604/12). En esa oportunidad, se dará a conocer toda la información de acceso público relativa al bien a subastar, tal como la fecha y hora de inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero y número de cuenta judicial y CBU abierta en estas actuaciones a la orden del suscripto.

III.- c) Propaganda adicional: En caso de requerirse propaganda adicional, será a cargo del ejecutante, salvo que el ejecutado preste conformidad o que su costo no excediere del 2% de la base (arts. 560 y 575 CPCC). Por propaganda adicional se entiende: a) publicidad en sitios web especializados, y en diarios y/o revistas de gran circulación; b) confección y distribución de volantes y, c) radiodifusión.-

IV.- Sobre los oferentes y el depósito en garantía:

Los usuarios registrados en el Portal de Subastas Electrónicas, para poder adquirir la calidad de oferentes y así pujar en esta subasta en particular, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles para el comienzo de la celebración de la misma (art. 24 del Anexo I del Ac. 3604/12 SCBA).

Quien se postule como oferente de la presente subasta electrónica deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial -que será consignada en el cuerpo del edicto- y con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital.

Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también, si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión, deberán denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta.

Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía, el ejecutante deberá -además de completar el formulario de inscripción en la página web de la Suprema Corte de Justicia- presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exime del depósito en garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA).

Cuando el oferente no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o comunicación emanada del órgano jurisdiccional interviniente, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en esta subasta en particular.

Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, podrá solicitar en el expediente judicial la restitución del dinero depositado en garantía en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, el órgano jurisdiccional interviniente lo devolverá de oficio -por los medios y en las condiciones indicadas en el párrafo anterior- luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del artículo 573 del CPCC (art. 39 del Ac. 3604/12).-

V.- Procedimiento posterior al cierre del acto de subasta:

Finalizada la subasta electrónica, el martillero deberá elaborar un acta, en doble ejemplar, en la que indicará el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación), detallará los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos, lo que deberá ser presentado en el expediente judicial en el plazo de tres (3) días hábiles de finalizado el acto de la subasta. En forma conjunta, deberá también rendir cuenta de sus gastos.

El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de subasta.

Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Asimismo será notificado al domicilio real denunciado en la oportunidad de su inscripción por ante el Registro General de Postores (art. 11 del Anexo I del Acuerdo 3604/12 y sus modificatorias), a los efectos de que en el plazo de cinco (5) días hábiles acredite el depósito de la seña, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto); todo ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 CPCC).

Por su parte, y también en el mismo lapso, la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales interviniente, deberá remitir al Juzgado un informe conteniendo un listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos secretos de postores, y cuáles de éstos efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; en

su caso, validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución como así también, evaluar las hipótesis previstas en relación al postor remiso (art. 585 CPCC y art. 37 Ac. 3604/12).

El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores en los términos y condiciones consignados “ut supra”; a excepción, claro está, del postor que resultare adjudicatario, al que no se le devolverá el depósito (art. 39 Ac. 3604/12).-

VI.- Acta de adjudicación. Señal. Honorarios y aportes del martillero:

Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se celebrará la audiencia de adjudicación respectiva oportunamente fijada, a la que deberá comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC).

El martillero actuante deberá confeccionar el respectivo boleto de compraventa, que será firmado en esta misma audiencia y en presencia de la Actuaría; siempre y cuando, quien resultare vencedor de la subasta, acredite el depósito correspondiente al treinta por ciento (30%) del precio de compra en concepto de señal (arts. 1059 CCCN y 575 CPCC); dejándose expresamente aclarado, que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía.

En lo que respecta a la comisión del martillero, se fija en el diez por ciento (10%) a cargo del comprador, con más el diez por ciento (10%) de aportes de ley e IVA en caso de corresponder también a cargo de la parte compradora (art. 54 –ap. IV- ley 10.973).-

VII.- Rendición de cuentas:

El martillero cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el contenido del presente y del Anexo I del Ac. 3604/12 de la SCBA, bajo apercibimiento de remoción, debiendo rendir cuentas dentro del tercer día de finalizada la puja virtual. Dicha rendición de cuentas se presentará conjuntamente con el acta que deberá confeccionar el rematador una vez finalizada la subasta y sobre la que se aludiera “ut supra”, bajo apercibimiento de multa (arts. 34 -inc. 5- y 579 CPCC).-

VIII.- Saldo de precio:

Una vez aprobada la subasta, y comunicada la misma al adquirente en el domicilio electrónico constituido en la causa, deberá el nombrado abonar el saldo de precio respectivo, dentro del plazo de cinco (5) días y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC); adjuntando el comprobante respectivo que así lo acredite, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El adquirente podrá requerir la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre; salvo que la demora en la realización de este trámite le fuera imputable. Déjase constancia que la indisponibilidad no registrará respecto de los gastos de justicia (art. 581 CPCC).-

IX.- Postor remiso – Reserva de postura:

Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en una eventual segunda subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo (art. 585 CPCC).

En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta —siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago del saldo de precio; de no ser así, se seguirá con el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor subastante y no se hubiere retirado el depósito de garantía (art. 585 CPCC).-

X.- Gastos de inscripción dominial:

Los gastos de inscripción del nuevo dominio estarán a cargo del adquirente.-

XI.- Tributos sobre el bien a subastarse:

Consígnase que la subasta plasmada en el presente decisorio, se ordena libre de gravámenes e impuestos hasta la fecha de la entrega de la posesión al adquirente, debiendo librarse los certificados pertinentes con relación al bien de autos en su oportunidad. Los tributos fiscales que pesen sobre el mueble deberán ser abonados con el precio de venta, y en caso de quedar un saldo deudor por no alcanzar el producido, permanecerá el mismo en cabeza del vendedor ejecutado, pudiendo las entidades respectivas perseguir su cobro contra el accionado; y todo ello en tanto no se acredite en autos la existencia de otro crédito prioritario (vgr. gastos de justicia), o que dichos tributos resulten posteriores a la orden de toma de posesión o que existan circunstancias imputables al adquirente que posterguen la orden de entrega de la posesión; en cuyo supuesto estarán a su exclusivo cargo (arts. 568 y ccs. CPCC).-

XII.- Actividad del martillero:

a.- Acreditar en autos la publicación edictal en el Boletín Oficial y en el diario "El Diario Sur" de Almirante Brown, en el plazo de diez (10) días hábiles.-

b.- Librar mandamiento de estilo, a los efectos de constituirse junto al Oficial de Justicia interviniente, y constatar el estado de conservación del bien objeto de autos, procediendo a la obtención de las fotografías respectivas, que servirán para complementar la publicidad virtual de la subasta decretada que serán presentadas en su debido momento ante la Seccional del Registro General de Subastas, ello a los fines de una adecuada publicidad en el portal de remates (arg. art. 3, 4 y 26 del Anexo I del Ac. 3604/12). En virtud de lo dispuesto por el art. 215 del Acuerdo 3397/08, hágase saber al Oficial de Justicia interviniente en relación a la medida aquí ordenada, que se encuentra facultado para allanar domicilio aún cuando no existan ocupantes en el mismo en el momento de iniciar la diligencia, en un todo de acuerdo con lo establecido por los arts. 211, 213, 214, 215 y 216 del Ac. 3397/08 de la Suprema Corte. Transcríbase lo precedentemente ordenado en el mandamiento a diligenciar.-

c.- Notificar al depositario de la cosa, a fin de que tome conocimiento del día y hora de la subasta, del martillero interviniente y para que permita la visita de los posibles interesados y del martillero, el día indicado para ello, bajo apercibimiento de allanarse el domicilio donde se encuentre el bien, con uso de cerrajero y auxilio de la fuerza pública, quedando bajo el exclusivo cargo del depositario los gastos que pudieren ocasionarse por tal medida. Notifíquese con habilitación de días y horas inhábiles, lo que deberá efectuarse y constatarse en autos con antelación a la fecha de comienzo de la subasta (arts. 34 -inc. 5-, 135 -inc. 5- y 153 CPCC). A los fines de un mejor cumplimiento de la labor encomendada al martillero, líbrese mandamiento de apertura y allanamiento del inmueble, donde se encuentre alojada la cosa, a los fines de la visita de todos los interesados a su compra, facultando al Oficial de Justicia para el caso de ser necesario a que acuda al auxilio de la fuerza pública y a los servicios de un cerrajero.-

d.- Apersonarse en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales sito en la calle Larroque y Camino Negro de esta Ciudad, Edificio de Tribunales, Planta Baja, a los efectos de digitalizar la publicación edictal, cargar las fotografías del bien a rematar y demás circunstancias obrantes en autos; como así también, a fin de proporcionar los datos profesionales y de contacto, a los efectos de su publicación en la página web de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires (Portal de Subastas Electrónicas).-

XIII.- Comuníquese electrónicamente la subasta aquí ordenada al Registro de la Propiedad Automotor, a fin de que tome nota marginal de la venta decretada en estos actuados.-

XIV.- Por último, una vez acreditada en autos la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario “El Diario Sur” de Almirante Brown, comuníquese la presente al Registro Judicial de Subastas Electrónicas, a su correo oficial: subastas-lz@scba.gov.ar. **Regístrese. Notifíquese en los domicilios electrónicos correspondientes (art. 135 CPCC; SCBA, Ac. 4013/21, texto según Ac. 4039/21).**-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TODARELLI Leonardo Alejandro
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Informe de Estado de Dominio e Historico de Titularidad

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: **AB383HJ**

Procedencia: **IMPORTADO** NroCertificado: **08-0143455/2017**
Fecha Inscripción Inicial: **29/05/2017** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **136 - 577-05**
Marca: **136 - VOLKSWAGEN** Vto.Imp Temp: **--/--**
Tipo: **05 - SEDAN 5 PUERTAS**
Modelo: **577 - GOL TREND 1.6 MSI**
Mca Motor: **VOLKSWAGEN** Nro.Motor: **CFZS23019**
Mca Chasis: **VOLKSWAGEN** Nro Chasis: **9BWAB45U9HP124956**
Fabricación Año: **2017** Modelo Año: **2017** Fecha de Adquisición: **21/04/2017**
País de Fabricación: **BRASIL** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **BRASIL**
Carrocería: **NO INFORMADO** Condición: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1004 Kg**
Número de Titulo: **013464357**
Oblea RTO Nro: **9951324 - VTO: 29/05/2019**
Regimen de Importación: **S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21**

TITULAR

Nombre: **ZALAZAR RAUL OSVALDO**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **20-29236368-1** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **29236368**
Fecha Nacimiento: **18/02/1982** Estado Civil: **SOLTERO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **ALMIRANTE BROWN** Localidad : **RAFAEL CALZADA**
Codigo Postal: **1847** Barrio: **---**
Calle: **WILLIAMS** Nro: **1857** Piso: **--** Depto: **--**
Caracter del Bien: **PROPIO**
Titular Desde: **29/05/2017** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulacion Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **AFV16650** Fecha de Emisión: **29/05/2017** Fecha de Vencimiento: **29/05/2018**

INHIBIDOS: NO POSEE

PRENDADO

Acreedor Prendario: **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS** NroCPD:
Prenda en Grado: **1** Cuit: **30-56133268-8** Solicitud Tipo 03: **091990889**
Calle: **MAIPU** Nro: **267** Piso: **11** Depto:
Localidad : **C.AUTONOMA DE BS.AS** Provincia: **C.AUTONOMA DE BS.AS** Codigo Postal: **1084**
Fecha de Contrato Original: **05/05/2017** Cuotas: **70** Fecha de Inscripcion: **29/05/2017**
Fecha de Reinscripción: **09/08/2022** Ajuste: **NO** Monto: **\$ 254388,5**

Observación: -----

ENDOSO : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES : NO POSEE

AFECTACIONES : NO POSEE

CERTIFICACION DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

TITULARES HISTORICOS: NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En **ADROGUE**, al los **31** días del mes de **julio** de **2024**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1136-ADROGUE N° 2**, situado en la calle **SPIRO** Nro: **01018** Piso: **PB** Depto: .

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1136** - Nro de Trámite: **373579** - Nro Control Web: **937A977FC0**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 1

Deuda actualizada al: 30/07/2024

Nº de Identificación: AUTOMOTOR AB-383-HJ
Valuación Fiscal: \$ *****6.252.800
Base Imponible: *****5.940.200
CUIT:
Titular: MARCA: VW01232 - VOLKSWAGEN MODELO: GOL TREND 1.6 M - 2017 CATEGORIA: 4 INCISO: A

Total Adeudado: (A+B+C+D+E+F+G+H) ****449.103,90*

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 449.103,90

Períodos adeudados (A) \$ 449.103,90

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C)

Contado \$	355.916,80	Contado \$	93.187
Anticipo \$	17.795	- 06 Ctas \$	19.559
- 03 Ctas \$	112.695,7	- 09 Ctas \$	14.304
- 06 Ctas \$	59.374,0	- 12 Ctas \$	11.732
- 09 Ctas \$	40.540,7	- 15 Ctas \$	9.915
- 12 Ctas \$	30.938,0	- 18 Ctas \$	8.927
- 18 Ctas \$	22.586,4	- 21 Ctas \$	8.256
- 24 Ctas \$	17.886,6	- 24 Ctas \$	7.771
- 36 Ctas \$	15.485,9		
- 48 Ctas \$	13.389,5		
- 60 Ctas \$	12.206,1		

El que suscribe con Documento Nº y Nº de Teléfono en su carácter de se notificó del presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 30/07/2024 Hora: 10:27

Oficina:

Operador: WEB

Terminal: WEB

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 2

Deuda actualizada al: 30/07/2024

AUTOMOTOR

Nº de Identificación: AB-383-HJ

Valuación Fiscal: \$ *****6.252.800

Base Imponible: *****5.940.200

Titular:

CUIT:

Períodos Aduados: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (A)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
2019/01	2.570,5000000	3,857			9.914,40
2019/02	2.570,5000000	3,783			9.724,20
2019/03	2.570,5000000	3,701			9.513,40
2019/04	2.570,5000000	3,618			9.300,10
2019/05	2.570,5000000	3,536			9.089,30
2020/01	3.984,3000000	3,302			13.156,20
2020/02	3.984,3000000	3,221			12.833,40
2020/03	3.984,3000000	3,138			12.502,70
2020/04	3.984,3000000	3,056			12.176,00
2020/05	3.984,3000000	2,981			11.877,20
2021/01	5.259,3000000	2,881			15.152,00
2021/02	5.259,3000000	2,823			14.847,00
2021/03	5.259,3000000	2,741			14.415,70
2021/04	5.259,3000000	2,658			13.979,20
2021/05	5.259,3000000	2,576			13.548,00
2022/01	7.626,0000000	2,345			17.883,00
2022/02	7.626,0000000	2,265			17.272,90
2022/03	7.626,0000000	2,182			16.639,90
2022/04	7.626,0000000	2,100			16.014,60
2022/05	7.626,0000000	2,024			15.435,00
2023/01	10.676,4000000	1,850			19.751,30
2023/02	10.676,4000000	1,777			18.972,00
2023/03	10.676,4000000	1,703			18.181,90
2023/04	10.676,4000000	1,621			17.306,40
2023/05	10.676,4000000	1,539			16.431,00
2024/01	25.623,4000000	1,348			34.540,30
2024/02	25.623,4000000	1,201			30.773,70
2024/03	26.904,5000000	1,036			27.873,10

Planes de Pago: REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (B)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 3

Deuda actualizada al: 30/07/2024

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AB-383-HJ

Valuación Fiscal: \$ *****6.252.800

Base Imponible: *****5.940.200

Titular:

CUIT:

Períodos Adeudados: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (D)

AÑO/CUOTA	DEUDA ORIGINAL	INDICE DE ACTUALIZACIÓN	RECARGO EXIGIBLE	RECARGO NO EXIGIBLE	DEUDA ACTUALIZADA
-----------	----------------	-------------------------	------------------	---------------------	-------------------

Planes de Pago: NO REGULARIZABLES EN PLAN DE PAGOS VIGENTE (E)

Plan	Total de deuda por liquidación de caducidad	Total de deuda a incluir	Estado del Plan
------	---	--------------------------	-----------------

Aviso de Deudas

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 4

Deuda actualizada al: 30/07/2024

AUTOMOTOR

Nº de Identificación: AB-383-HJ

Valuación Fiscal: \$ *****6.252.800

Base Imponible: *****5.940.200

Titular:

CUIT:

Deuda total : \$ 449103.90

Saldo a favor : \$ 0.00

Observaciones:

Obligación	Débitos	Créditos	Saldo	Deuda Actual.	Evento
03/2024	26.904,50		26.904,50	27.873,10	DEUDA ORIGINAL
02/2024	25.623,40		25.623,40	30.773,70	DEUDA ORIGINAL
01/2024	25.623,40		25.623,40	34.540,30	DEUDA ORIGINAL
05/2023	10.676,40		10.676,40	16.431,00	DEUDA ORIGINAL
04/2023	10.676,40		10.676,40	17.306,40	DEUDA ORIGINAL
03/2023	10.676,40		10.676,40	18.181,90	DEUDA ORIGINAL
02/2023	10.676,40		10.676,40	18.972,00	DEUDA ORIGINAL
01/2023	10.676,40		10.676,40	19.751,30	DEUDA ORIGINAL
05/2022	7.626,00		7.626,00	15.435,00	DEUDA ORIGINAL
04/2022	7.626,00		7.626,00	16.014,60	DEUDA ORIGINAL
03/2022	7.626,00		7.626,00	16.639,90	DEUDA ORIGINAL
02/2022	7.626,00		7.626,00	17.272,90	DEUDA ORIGINAL
01/2022	7.626,00		7.626,00	17.883,00	DEUDA ORIGINAL
05/2021	5.259,30		5.259,30	13.548,00	DEUDA ORIGINAL
04/2021	5.259,30		5.259,30	13.979,20	DEUDA ORIGINAL
03/2021	5.259,30		5.259,30	14.415,70	DEUDA ORIGINAL
02/2021	5.259,30		5.259,30	14.847,00	DEUDA ORIGINAL
01/2021	5.259,30		5.259,30	15.152,00	DEUDA ORIGINAL
05/2020	3.984,30		3.984,30	11.877,20	DEUDA ORIGINAL
04/2020	3.984,30		3.984,30	12.176,00	DEUDA ORIGINAL
03/2020	3.984,30		3.984,30	12.502,70	DEUDA ORIGINAL
02/2020	3.984,30		3.984,30	12.833,40	DEUDA ORIGINAL
01/2020	3.984,30		3.984,30	13.156,20	DEUDA ORIGINAL
05/2019	2.570,50		2.570,50	9.089,30	DEUDA ORIGINAL
04/2019	2.570,50		2.570,50	9.300,10	DEUDA ORIGINAL
03/2019	2.570,50		2.570,50	9.513,40	DEUDA ORIGINAL
02/2019	2.570,50		2.570,50	9.724,20	DEUDA ORIGINAL
01/2019	2.570,50		2.570,50	9.914,40	DEUDA ORIGINAL

INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: 30/07/2024

Datos del Acta

Causa Nro: 02-003-00342204-0-00

Estado: NI Emitida

Fecha y Hora: 07/03/2021 12:10

Lugar de la Infracción: SAN MARTIN 3698

Jurisdicción Constatación: ALMIRANTE BROWN

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
22	Por no detenerse antes de la línea marcada o senda peatonal

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: DNI

Nro: 29236368

Genero: M

Datos del Vehículo

Dominio: AB383HJ

Año:

Tipo: AUTOMÓVIL

Marca: VOLKSWAGEN

Modelo: GOL TREND 1.6 MSI

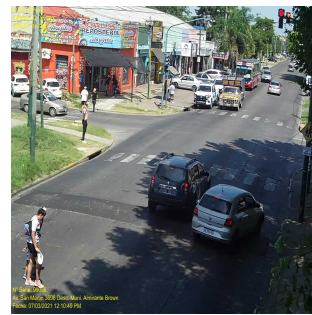
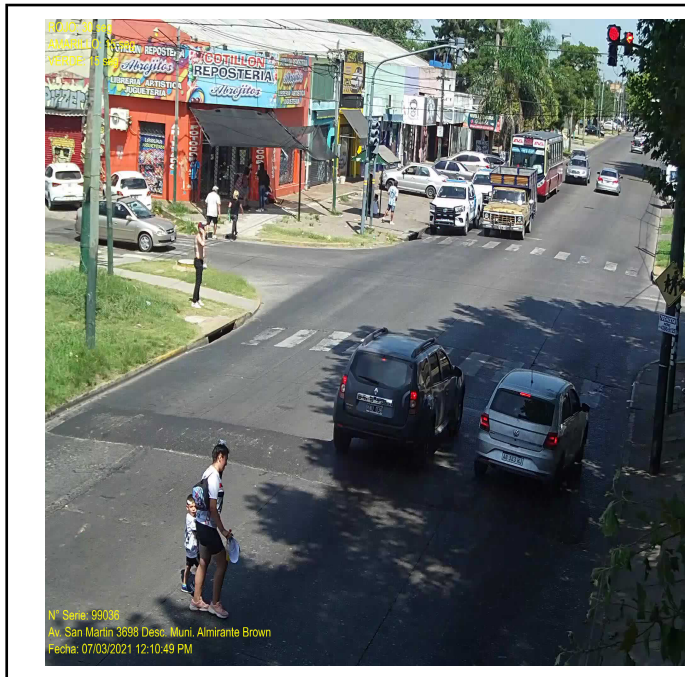
Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: Smart Vial

Nro Serie: 99036

Modelo: Traffic Light 3.0

Imágenes de la Infracción



INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: **30/07/2024**

Datos del Acta

Causa Nro: **02-003-00483208-5-00**

Estado: **NI Emitida**

Fecha y Hora: **11/08/2021 11:24**

Lugar de la Infraacción: **SAN MARTIN 5690**

Jurisdicción Constatación: **ALMIRANTE BROWN**

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
22	Por no detenerse antes de la línea marcada o senda peatonal

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: **DNI**

Nro: **29236368**

Genero: **M**

Datos del Vehículo

Dominio: **AB383HJ**

Año:

Tipo: **AUTOMÓVIL**

Marca: **VOLKSWAGEN**

Modelo: **GOL TREND 1.6 MSI**

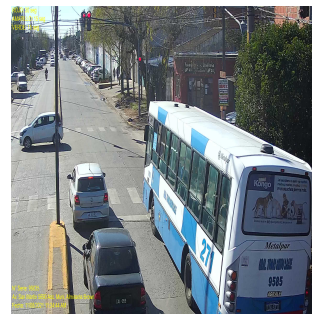
Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: **Smart Vial**

Nro Serie: **99035**

Modelo: **Traffic Light 3.0**

Imágenes de la Infraacción



INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: **30/07/2024**

Datos del Acta

Causa Nro: **02-003-00507115-2-00**

Estado: **NI Emitida**

Fecha y Hora: **16/06/2022 13:17**

Lugar de la Infracción: **SAN MARTIN 4052**

Jurisdicción Constatación: **ALMIRANTE BROWN**

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
22	No respetar luces de semáforo o barrera paso de paso a nivel

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: **DNI**

Nro: **29236368**

Genero: **M**

Datos del Vehículo

Dominio: **AB383HJ**

Año:

Tipo: **AUTOMÓVIL**

Marca: **VOLKSWAGEN**

Modelo: **GOL TREND 1.6 MSI**

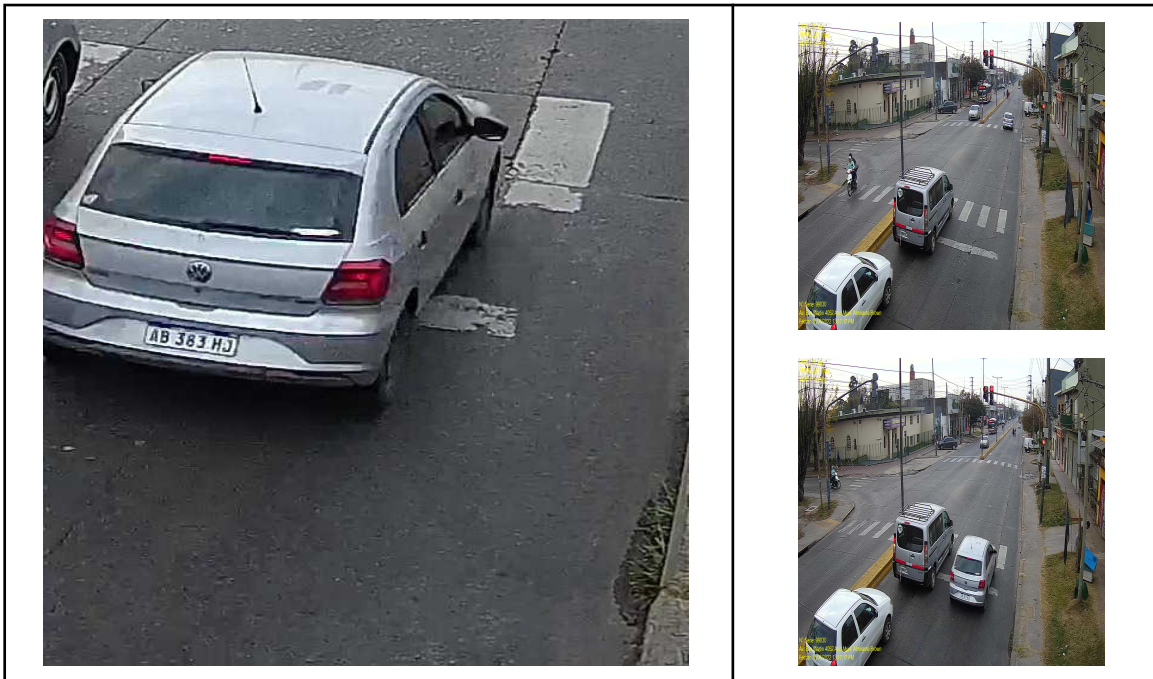
Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: **Smart Vial**

Nro Serie: **99030**

Modelo: **Traffic Light 3.0**

Imágenes de la Infracción



INFORMACIÓN DE LA CAUSA

Fecha de Impresión: **30/07/2024**

Datos del Acta

Causa Nro: **02-003-00518736-7-00**

Estado: **NI Emitida**

Fecha y Hora: **03/09/2022 15:38**

Lugar de la Infraacción: **SAN MARTIN 4052**

Jurisdicción Constatación: **ALMIRANTE BROWN**

Imputaciones

Artículo Nro.	Descripción
22	No respetar luces de semáforo o barrera paso de paso a nivel

Datos del Presunto Infractor

Tipo Documento: **DNI**

Nro: **29236368**

Genero: **M**

Datos del Vehículo

Dominio: **AB383HJ**

Año:

Tipo: **AUTOMÓVIL**

Marca: **VOLKSWAGEN**

Modelo: **GOL TREND 1.6 MSI**

Especificaciones del Equipo de Constatación

Equipo Marca: **Smart Vial**

Nro Serie: **99030**

Modelo: **Traffic Light 3.0**

Imágenes de la Infraacción



Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/06/2025 - Trámite: OFICIO RECIBIDO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 10/06/2025 11:26:59 - OFICIO RECIBIDO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Código de Notificación VW07LU7X

Expediente Origen de la Presentación PREFIJO:3000NUMERO:26927SUFIJO:2025

Fecha del Escrito 10/06/2025 11:26:58

Firmado por YANIBELI Mariana (27263265535) - SECRETARIO

Organismo Origen de la Presentación REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Presentado por YANIBELI Mariana

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SR. JUEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

DR. LEONARDO ALEJANDRO TODARELLI

S...../.....D

Tengo el honor de dirigirme a V.S. en mi carácter de Funcionaria a cargo de la Seccional Lomas de Zamora del Registro de Subastas Judiciales Electrónicas, en los autos caratulados: "**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA**", en trámite por ante vuestro Juzgado, en los que se ha dispuesto la realización del acto de subasta bajo la modalidad electrónica y designado al Martillero Mariano M. Espina Rawson como Auxiliar de la Justicia, conforme nos fuera notificado con fecha 23 de Mayo del 2025.

A efectos del acabado cumplimiento del Acuerdo 3604 y modif. (arts. 3, 5 y cc), que permita dar inicio a la publicidad virtual garantizando a los usuarios adecuada y oportuna información, solicita se sirva remitir al Registro Seccional Lomas de Zamora de Subastas Judiciales la documentación que acredite:

- a) Fijación del monto de la base a los fines del cálculo de los tramos de puja (arts. 31 y 32 Ac.3604);
- b) Indicación del monto exacto del depósito en garantía (art. 562 CPCC);

- c) Informe de los montos actualizados de deudas impositivas del bien a subastar y determinar si la subasta se ordena o no libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones y, en su caso, el plazo de extensión de dicha medida.
- d) Fecha y hora del inicio del acto de subasta (art. 575 CPCC; 3, 26 in fine, 30 y 35 Ac. 3604), debiendo en forma previa coordinar la misma con esta seccional;
- e) Fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores (art. 3 Ac. 3604);
- f) Fecha de publicación virtual del bien en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas - como mínimo con una antelación de diez (10) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta (art. 4 Ac. 3604/12 SCBA);
- g) Individualización de la cuenta solicitada por el Juzgado (Número de cuenta y CBU) (art. 22 tercer párrafo del Ac. 3604);
- h) Estado de conservación actualizado del bien conforme el mandamiento de constatación.-
- i) Fecha/s y modalidad de exhibición del bien a subastar.
- j) Fijación de la fecha de realización de la Audiencia del art. 38 (primer párrafo, Ac. 3604, teniendo en consideración que la misma debe constar en la publicación de los edictos ordenados por V.S.;
- k) Si el ejecutante se encuentra eximido del pago del depósito en garantía.

Toda otra circunstancia que estime de interés, a fin de evitar planteos antes o después de la subasta (Res. SCBA 2129/15).

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



YANIBELI Mariana (27263265535)
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 09/10/2025 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 09/10/2025 17:18:55 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

[CONSTANCIA_DE_INSCRIPCION_ARCA_ESPINA_RA](#) [VER ADJUNTO](#)

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(242700340040597760\)](#).

Fecha del Escrito 09/10/2025 17:18:54

Firmado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 135609337

Observación MARTILLERO ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. DENUNCIA DATOS DE CONTACTO. ACREDITA CONDICION FRENTE AL IVA. MANIFIESTA. AUTORIZA.

Observación del Profesional MARTILLERO ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. DENUNCIA DATOS DE CONTACTO. ACREDITA CONDICION FRENTE AL IVA. MANIFIESTA. AUTORIZA.

Presentado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. DENUNCIA DATOS DE CONTACTO. ACREDITA CONDICION FRENTE AL IVA. MANIFIESTA. AUTORIZA.

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson (h.), Martillero Público, constituyendo domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini N° 405, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y domicilio electrónico en 20134071126@cma.notificaciones, en los autos caratulados: "**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA**", **Expte. N° 88291** , a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- ACEPTA CARGO. CONSTITUYE DOMICILIO. DENUNCIA DATOS DE CONTACTO.

Que en legal tiempo y forma vengo a aceptar el cargo de martillero que V.S. me confiriera en autos. A tal efecto constituí domicilio legal y electrónico en los más arriba indicado y declaro poseer D.N.I. N° 13.407.112 y C.U.I.T. N° 20-13407112-6 en carácter de responsable inscripto.

Del mismo modo denuncié mi teléfono de contacto, el cual será volcado oportunamente en los edictos a librarse y/o a los fines que V.S. estime corresponder, a saber: **celular 1151823094** y mi correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar.

II.- ACREDITA CONDICION FRENTE AL IVA.

A todo evento, y en particular, a efectos que se deberá adicionar el IVA sobre la comisión, adjunto constancia de inscripción que acredita mi condición de Responsable Inscripto.

III.- Asimismo, informo a V.S. que a la brevedad estaré realizando la diligencia de constatación del vehículo, con el fin de presentar el informe correspondiente y estimar la base para la Subasta.

IV. AUTORIZA.

Autorizo expresamente, para la compulsa del presente expediente, a los Sres. Esteban Domingo Kobylnik (D.N.I. N° 8.514.696), y/o Esteban Andrés Kobylnik (D.N.I. N° 31.529.981), y/o Dr. Gabriel Darío FEDELE (D.N.I.) 22.000.749 - (T° XIII F° 627 CAM) y a la Dra. Maria Belén Campos Toscano (T° XXI, F° 116 CALZ) D.N.I. N° 20.586.320, en forma indistinta, a compulsar las presentes actuaciones, presentar escritos, retirar y agregar documentación, suscribir minutas, practicar desgloses, diligenciar cédulas, oficios, oficios Ley 22.172, testimonios, exhortos, mandamientos, edictos, y demás documentos que fueren menester a los fines del presente, todo ello en caso de ser así necesario y bajo las condiciones que establezca S.S..

V.- PETITORIO.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1) Por presentado, aceptado el cargo conferido, por constituido domicilio legal y electrónico, denunciado datos de contacto,
- 2) Por acreditada la condición frente al IVA, a efectos de adicionarse a la comisión y por adjuntada la constancia de inscripción frente al IVA;
- 3) Téngase presente las autorizaciones conferidas.

Proveer de Conformidad,
Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 28/12/2025 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 28/12/2025 13:12:13 - SUBASTA - SOLICITA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

ACARA_-Valuacionpdf [VER ADJUNTO](#)

Despachado en [SUBASTA - SOLICITA \(240300340041478308\)](#)

Observación MARTILLERO INFORMA CONSTATAACION. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SOLICITA SE FIJE BASE. ESTIMA VALOR. SUGIERE.

Observación del Profesional MARTILLERO INFORMA CONSTATAACION. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SOLICITA SE FIJE BASE. ESTIMA VALOR. SUGIERE.

Planilla_de_Fotospdf [VER ADJUNTO](#)

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 28/12/2025 13:12:12

Firmado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 140761166

Presentado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO INFORMA CONSTATAACION. ADJUNTA FOTOGRAFIAS. DENUNCIA LINK DE VIDEO. SOLICITA SE FIJE BASE. ESTIMA VALOR. SUGIERE.

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson (h.), Martillero Público, constituyendo domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini N° 405, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y domicilio electrónico en 20134071126@cma.notificaciones, en los autos caratulados: "**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA**", Expte. N° 88291 , a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- INFORMA CONSTATAACION. ADJUNTA FOTOGRAFIAS.

Que habiéndome constituido en el depósito sito en en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires, he podido comprobar el estado de la unidad prendada que podría calificarse como **REGULAR**, tal como se ilustran en las fotografías que acompaño. Se trata de un automotor dominio **AB383HJ**, marca Volkswagen, modelo Gol Trend 1.6, MSI, sedan 5 puertas, año 2017, color gris. Según tacómetro cuenta con 161.862 km. La carrocería en general se encuentra en buen estado, teniendo en cuenta la antigüedad y falta de mantenimiento. En particular, se observan golpes en capot, en 5ta puerta y en guardabarro delantero izquierdo y está rota la carcasa del espejo lateral izquierdo. Asimismo se verifican detalles en puertas lateral derecho y paragolpe trasero. El interior del vehículo se encuentra sucio y posee fundas en butacas. Al momento de la constatación, se pudo determinar el funcionamiento del motor.

I.I.- DENUNCIA LINK DE VIDEO.

Asimismo, de modo complementario, se ha realizado un video de la unidad, cuyo link de video denuncio en este acto: https://youtu.be/C_KL4--VUs4, el cual se consignará en el Edicto correspondiente, de forma tal que los interesados puedan ver el automotor también mediante la exhibición virtual.

II.- SOLICITA SE FIJE BASE. ESTIMA VALOR. SUGIERE.

Que en virtud de lo ordenado en el Auto de Subasta, vengo a estimar el valor del vehículo a subastarse y sugerir la base de Subasta.

A tal efecto, adjunto la valuación correspondiente, que asciende a la suma de \$ 12.086.700. En consecuencia, teniendo en cuenta la modalidad forzosa de venta, el estado del vehículo y la

antigüedad del mismo, sugiero se determine la base en la suma de \$ 8.000.000; esto, prácticamente las 2/3 partes de dicho valor.

III.- Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1) Por presentado el informe de constatación, adjuntada la planilla de fotos y denunciado link de video;
- 2) Se determine la Base de Subasta en la suma de \$ 8.000.000, en virtud de los fundamentos esgrimidos, y la estimación de valor que se adjunta

Proveer de Conformidad,
Será Justicia.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/04/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 20/04/2026 18:45:21 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (241100340042179580)

Despachado en SUBASTA - SOLICITA (241100340042179580)

Domicilio Electrónico de la Causa REGISTRO-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Funcionario Firmante 20/04/2026 18:45:20 - TODARELLI Leonardo Alejandro - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 145219740

Nro. Notificación Electrónica 145219741

Nro. Notificación Electrónica 145219742

Nro. Notificación Electrónica 145219743

Observación MODIF BASE SUBASTA

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(241400340042146089\)](#)

Trámite Despachado [SUBASTA - SOLICITA \(220200340042114005\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 20/04/2026 18:45:21

Fecha de Notificación 21/04/2026 00:00:00

Notificado por TODARELLI LEONARDO ALEJANDRO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte N°: 88291 (Secretaría); LZ-41796-2021 (Receptoría)

Presentación de: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (ACTOR)

Objeto: SOLICITA

MSC

MANIFESTACION - FORMULA ([241400340042146089](#))

SUBASTA - SOLICITA ([220200340042114005](#))

20229231295@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Proveyendo las presentaciones "SUBASTA - SOLICITA ([220200340042114005](#))" y "MANIFESTACION - FORMULA ([241400340042146089](#))": Téngase presente. Atento lo solicitado y prestada la conformidad de las partes en la presentación a despacho, modifíquese la base de la subasta ordenada en fecha

11/5/26, 10:09 a.m.

22/05/2025 en la suma de \$6.000.000. Hágase saber a las partes. Notifíquese en los domicilios electrónicos correspondientes (art. 135 CPCC; SCBA, Ac. 4013/21, texto según Ac. 4039/21).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TODARELLI Leonardo Alejandro
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/04/2026 - Trámite: AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 27/04/2026 20:31:14 - AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA\(236800340042259163\)](#).

Observación SE DEJEN SIN EFECTO. INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Observación del Profesional SE DEJEN SIN EFECTO. INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 27/04/2026 20:31:13

Firmado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 147342804

Presentado por ESPINA RAWSON MARIANO MANUEL (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE DEJEN SIN EFECTO. INFORMA NUEVAS FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson (h.), Martillero Público, constituyendo domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini N° 405, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y domicilio electrónico en 20134071126@cma.notificaciones, en los autos caratulados: "**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA**", **Expte. N° 88291** , a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- Que en virtud de encontrarse fijada la nueva base de subasta, vengo a solicitar se dejen sin efecto las fechas ya establecidas por V.S. y se fijen las nuevas fechas que se proponen, y que fueron coordinadas con el Registro de Subastas Electrónicas, a saber:

Inicio Acreditación de Postores y Publicación Virtual: Miercoles 13 de Mayo de 2026, a las 11 hs.

Exhibición: Martes 19 de Mayo de 2026, de 10 a 14 hs. en el Depósito cuyo domicilio fue denunciado precedentemente.

Cierre Acreditación de Postores: Lunes 22 de Mayo de 2026, a las 11 hs.

Inicio Subasta: Jueves 28 de Mayo de 2026, a las 11 hs.

Finaliza Subasta: Jueves 11 de Junio de 2026, a las 11 hs.

II.- Que a fin de consignar en el Edicto a publicarse la fecha para la realización de la Audiencia de Adjudicación, solicito a V.S. se fije la misma.

III.- Consecuentemente, a V.S. solicito:

- 1) Se dejen sin efecto las fechas de Subastas asignadas;
- 2) Se tengan presente las fechas informadas en el presente. para la realización de la subasta electrónica ordenada, como así también el lugar, día y horario de la exhibición;
- 3) Se fije la fecha para la Audiencia de Adjudicación;
- 4) Se notifique al Registro de Subastas Electrónicas;
- 5) Se otorgue prioridad de despacho, a fin de poder cumplir con los pasos procesales restantes, a fin de no ver frustrada la realización de la próxima Subasta.

Proveer de conformidad,

Será Justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 28/04/2026 - Trámite: AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 28/04/2026 11:38:13 - AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (236800340042259163)

Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa 20229231295@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-LZ@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR

Fecha y Hora Agendamiento de Audiencia 25 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HS.

Funcionario Firmante 28/04/2026 11:38:12 - TODARELLI Leonardo Alejandro - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 146006970

Nro. Notificación Electrónica 146006978

Nro. Notificación Electrónica 146006987

Trámite Despachado [AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE \(233100340042256280\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 28/04/2026 11:38:19

Fecha de Notificación 04/05/2026 00:00:00

Notificado por TODARELLI LEONARDO ALEJANDRO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Expte N°: 88291 (Secretaría); LZ-41796-2021 (Receptoría)

Presentación de: MARIANO M. ESPINA RAWSON (MARTILLERO)

Objeto: AUDIENCIA

AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE ([233100340042256280](#))

20229231295@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

Déjese sin efectos las fechas oportunamente dispuestas. En consecuencia, ténganse presentes las nuevas fechas informadas, que se adjuntan al presente AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE ([233100340042256280](#))

Atento al estado de la causa, désignase la audiencia de adjudicación del día **25 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HS.** Notifíquese en los domicilios electrónicos correspondientes (art. 135 CPCC; SCBA, Ac. 4013/21, texto según Ac. 4039/21).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TODARELLI Leonardo Alejandro
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/07/2023 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 17/07/2023 14:19:46 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 17/07/2023 2:19:46 p. m.

Firmado por Evaristo Julian Acevedo (23354597349) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: P044573)

Nro. Presentación Electrónica 86734064

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por Evaristo Julian Acevedo (23354597349@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Banco Provincia de Buenos Aires

Sucursal: 5068 – Lomas de Zamora Anexo Tribunales

Notificación de Apertura de Cuenta Judicial en Pesos

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:

Nro. de Cuenta: 027-1188757

CBU: 0140023-6 27506811887577

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Evaristo Julian Acevedo (23354597349)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: P044573)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/09/2021 **N° de Receptoría:** LZ - 41796 - 2021 **N° de Expediente:** 88291

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 11/03/2026 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA - (FIRMADO)

[Anterior](#)11/03/2026 15:20:34 - SUBASTA - SOLICITA [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - FIJA FECHA DE ENTREVISTA / SE PROVEE\(254800340041972789\)](#)

DEUDA_PATENTES_MARZO_2026__938879pdf [VER ADJUNTO](#)

Observación DENUNCIA NUEVO LUGAR DE DEPOSITO. INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. ACTUALIZA DEUDA DE PATENTES. ADJUNTA. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Observación del Profesional DENUNCIA NUEVO LUGAR DE DEPOSITO. INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. ACTUALIZA DEUDA DE PATENTES. ADJUNTA. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 11/03/2026 15:20:33

Firmado por Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

Nro. Presentación Electrónica 144130452

Presentado por ESPINA RAWSON MARIANO MANUEL (20134071126@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

DENUNCIA NUEVO LUGAR DE DEPOSITO. INFORMA FECHAS DE SUBASTA Y EXHIBICION. SE FIJE FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION. ACTUALIZA DEUDA DE PATENTES. ADJUNTA. SE COMUNIQUE. PRIORIDAD DE DESPACHO.

Señor Juez:

Mariano M. Espina Rawson (h.), Martillero Público, constituyendo domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini N° 405, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y domicilio electrónico en 20134071126@cma.notificaciones, en los autos caratulados: "**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZALAZAR RAUL OSVALDO S/ EJECUCION PRENDARIA**", **Expte. N° 88291** , a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- Que vengo a denunciar el nuevo lugar donde se encuentra el vehículo objeto de autos, a efectos de hacerle saber al juzgado a vuestro digno cargo, y que se encuentra sito en Ruta Provincial 24 N° 1541, Francisco Alvarez - Partido de Moreno (Entre las calles Atuel y Almafuerte), depósito Parking Service S.R.L.

II.- Que atento el estado de autos, encontrándose todos los recaudos previos cumplidos, vengo por el presente a proponer las fechas para la realización de la Subasta, que fueron coordinadas con el Registro de Subastas Electrónicas, a saber:

Inicio Acreditación de Postores y Publicación Virtual: Jueves 23 de Abril de 2026, a las 11 hs.

Exhibición: Miércoles 29 de Abril de 2026, de 10 a 14 hs. en el Depósito cuyo domicilio fue denunciado precedentemente.

Cierre Acreditación de Postores: Miércoles 6 de Mayo de 2026, a las 11 hs.

Inicio Subasta: Lunes 11 de Mayo de 2026, a las 11 hs.

Finaliza Subasta: Martes 26 de Mayo de 2026, a las 11 hs.

III.- Que a fin de consignar en el Edicto a publicarse la fecha para la realización de la Audiencia de Adjudicación, solicito a V.S. se fije la misma.

IV.- Asimismo, vengo a actualizar la deuda por patentes que pesan sobre el vehículo y que ascienden a \$ 938.879,00 al 11 de Marzo de 2026.

V.- Consecuentemente, a V.S. solicito:

1) Téngase presente el nuevo lugar de depósito donde se encuentra el vehículo a subastarse;

- 2) Se tengan presente las fechas informadas en el presente. para la realización de la subasta electrónica ordenada, como así también el lugar, día y horario de la exhibición;
- 3) Se fije la fecha para la Audiencia de Adjudicación;
- 4) Se tenga presente la actualización de deuda por patentes informada;
- 5) Se otorgue prioridad de despacho, a fin de poder cumplir con los pasos procesales restantes, a fin de no ver frustrada la realización de la próxima Subasta.

Proveer de conformidad,

Será Justicia

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariano Manuel Espina Rawson (20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^